



01

**ANTECEDENTES
HISTÓRICOS**
SOBRE SALUD
EN EL TRABAJO

01

1.1 Introducción y antecedentes	1
1.2 Contenidos	2
La salud en la actividad productiva en los orígenes de la Humanidad	2
La promoción de la salud de los trabajadores en los siglos XIX y XX.	8
La promoción de la salud de los trabajadores en la actualidad.	13
1.3 La salud en la Historia.....	14
1.4 Conclusiones	16
1.5 Resumen.....	17
1.6 En la práctica	18
1.7 Para reflexionar	19
1.8 Autoevaluación.....	20
1.9 Recursos	21



1.1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Tatquae sum quaerum
recabor autesto
commodipici blaut
rerum hit es sit, ut
omnis dollatem rata

A continuación repasaremos brevemente cómo se ha abordado la salud de los trabajadores en la historia hasta mediados del siglo XIX, cuando la revolución industrial y las corrientes higienistas alteraron el modelo aplicado en aquellos tiempos.

Revisaremos los ejemplos sobre promoción de la salud más inspiradores de los siglos XIX y XX.

Continuaremos visitando el concepto de salud extendido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el que se considera la salud como un derecho fundamental.

1.2 CONTENIDOS

LA SALUD EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN LOS ORÍGENES DE LA HUMANIDAD

Los trabajos de construcción se remontan a los orígenes de la Humanidad, por la necesidad de desarrollar estructuras donde cobijarse de las condiciones climatológicas, aunque no fuera de manera permanente.

Conforme el ser humano se volvió sedentario y agrícola, adquirieron más importancia las construcciones, dotándolas de un uso más específico, como almacén o como centro ritual o simbólico.

Se conservan registros (ladrillos) de construcciones arcaicas de hace más de 9.000 años, pertenecientes a ciudades como Jericó (actualmente en Cisjordania, Autoridad Palestina).

Pese a la importancia del trabajo manual en aquellos tiempos tan remotos, puede decirse que no era demasiado valorado, y era realizado por esclavos o personas sujetas a servidumbre.

En un tiempo tan lejano como el de la sociedad del antiguo Egipto ya se hablaba de la falta de higiene y salubridad de ciertas profesiones (albañil, carpintero, herrero, alfarero, etc) frente a otras mejor consideradas, como la de escriba, como recoge el texto conocido como "La Sátira de los oficios" (Instrucciones de Dua-Jeti), datado en torno al año 2.400 a.C.

"Te hablaré también del albañil. Sus lomos son un castigo. Aun-que está en el exterior, al viento, construye sin (la protección de) un toldo".

"Sus brazos están agotados por el esfuerzo, habiendo mezclado todo tipo de suciedad".

En Mesopotamia, el conocido como Código de Hammurabi (1750 a. C.), reúne un conjunto de leyes basadas en la denominada ley de Talión, donde la sentencia que se aplica es idéntica al daño producido ("ojo por ojo, diente por diente").

"Si un albañil hace una casa a un hombre y no consolida bien su obra y la casa que acaba de hacer se derrumba y mata al dueño de la casa, ese albañil será ejecutado."

Tatquae sum
quaerum
recabor
autesto
commodipici
blaut rerum hit
es sit, ut omnis
dollatem rata



Esas normas iban dirigidas más a proteger las propiedades (incluidos los esclavos) que a mejorar la profesión.

En el mundo clásico griego y romano la mayor parte de las aportaciones sobre medidas higiénicas iban dirigidas al sector de la minería.

Por parte de Hipócrates (460 a.C.) se alude a la relación entre el entorno laboral, familiar y social y se menciona la importancia del ejercicio físico tanto en el trabajo como en lo personal. Se propone armonizar la ingesta de alimentos en función del esfuerzo realizado.

Se introduce el concepto de dieta, entendida como unas recomendaciones de ingesta de bebida y de comida, de ejercicios corporales, de higiene general, de horas de sueño y de vigilia, para gozar de buena salud. Por supuesto adaptado a la edad, género y oficio del interesado.

"Cuando la salud está ausente, la sabiduría no puede revelarse, el arte no se manifiesta, la fuerza no lucha, el bienestar es inútil y la inteligencia no tiene aplicación".

Frase atribuida a Herófilo (335 a.C.)

También Galeno (129 d.C.) y Plinio el Viejo (23 d.C.) describen varias enfermedades asociadas a las prácticas mineras.

En definitiva, en la antigüedad no estaba bien considerado el trabajo manual, que era realizado por una población de esclavos y siervos. Quizá por ello tampoco se le daba importancia a la salud de estos trabajadores (hasta que empezaron a escasear), primando la salud de los animales utilizados en las labores y, si acaso, preocupándose sobre todo por la disciplina, la organización y el rendimiento de los trabajadores.

Bernardino Ramazzini (1633-1714) es considerado el padre de la Medicina del Trabajo, ya que en su obra: *"Tratado sobre las enfermedades de los trabajadores"* analiza desde un punto de vista médico más de cincuenta profesiones, introduciendo recomendaciones preventivas sobre descansos en labores de larga duración,



“El medio por el cual el hombre sustenta la vida es, a menudo, una ocupación que la pone en peligro.”

Bernardino Ramazzini

cambios en posturas inadecuadas, lugares de trabajo con temperatura excesiva, etc.

Posteriormente, en la Edad Moderna, con la Revolución Industrial (1750- 1840), se produjo un cambio muy relevante, al producirse una expansión de las redes de comunicación entre empresas y aparecer nuevos riesgos laborales asociados al avance de la técnica. Los trabajadores en las industrias trabajaban en pésimas condiciones.

Durante el reinado de Carlos III en España se publicó el edicto de 3 de diciembre de 1778 sobre el *"Modo de formar los andamios en las obras públicas y privadas de la Corte para evitar las desgracias y muertes de los operarios; y orden de proceder los Jueces en estos casos"* ante el número de accidentes sufridos por peones y albañiles en las obras de construcción. Se conmina a los jueces a investigar in situ las causas del accidente tras el reconocimiento judicial

del cadáver. Se establece igualmente que los maestros a cuyo cargo se realizan las obras estén presentes durante ciertas operaciones que entrañaban riesgos, sin poder delegar en otros esa función.

LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN LOS SIGLOS XIX Y XX

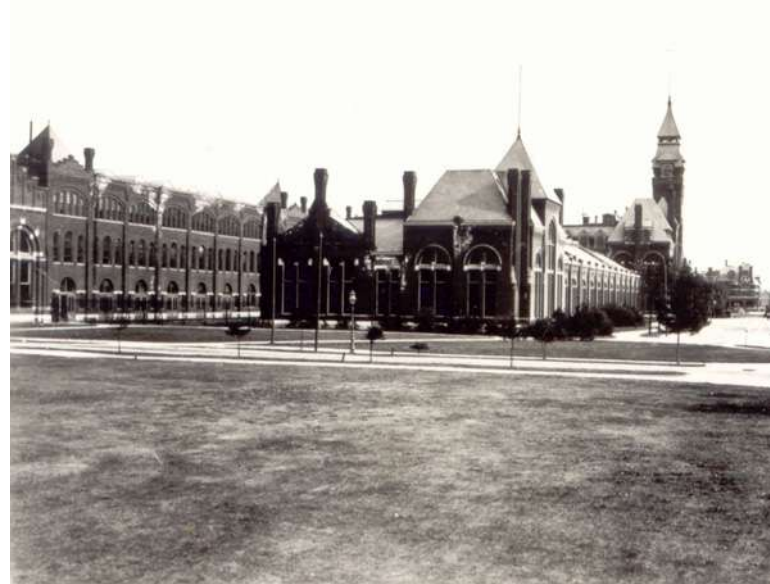
En Inglaterra se aprobó en 1802 la “Ley de Salud y Moral de los Aprendices” (The Health and Morals of Apprentices Act) a cargo de Sir Robert Peel. Aunque su alcance se limitaba a la salud y el bienestar de los aprendices, se considera que fue la ley que posibilitó la introducción de mejoras posteriores dirigidas a otros colectivos. Se introdujeron recomendaciones respecto a la ventilación y la limpieza de las fábricas de algodón donde estaban empleados los aprendices. Se les impedía trabajar por la noche, realizar jornadas de más de 12 horas y se les debía hacer entrega de ropa, sombreros y zapatos. Además los aprendices debían aprender durante su jornada laboral a escribir, leer y realizar operaciones aritméticas.

Es a partir de ese momento cuando poco a poco se van incorporando medidas como:

- **limitar la duración de la jornada de trabajo;**
- **no contratar a niños por debajo de cierta edad;**
- **fija unos niveles mínimos de higiene y salubridad.**

Hasta la primera mitad del siglo XIX las acciones dirigidas a mejorar la salud pública era una tarea heroica a cargo de unos pocos individuos.

Sin embargo los avances sociales y científicos producidos a partir de 1850 permitieron conocer y difundir la importancia de la salud pública. Se asociaron algunas enfermedades con sus agentes causantes y se desarrollaron sistemas para evitar las enfermedades. El interés por conservar la salud se fue extendiendo por toda la sociedad.



Tatquae sum quaerum
recabor autesto
commodipici blaut
rerum hit es sit, ut
omnis dollatem rata

Ya en el siglo XIX hubo algunas empresas pioneras en la promoción de la salud de los trabajadores, que introdujeron algunas medidas con el objetivo de impulsar algunos hábitos considerados saludables entre sus empleados.

Uno de los primeros ejemplos registrados es el de la empresa **Pullman**, que fundó en 1879 su propia asociación atlética y construyó una ciudad para sus empleados en la que se impulsaba la práctica deportiva y el ocio cultural.

En 1894 la empresa **National Cash Register** (NCR) fue pionera por introducir en sus fábricas grandes ventanales que dejaban pasar la luz solar y podían abrirse para contar con aire fresco. Además, su presidente reunía a los empleados al amanecer para montar a caballo antes de iniciar la jornada.

A principios del siglo XX la compañía **Johnson & Johnson** promovió entre sus empleados la formación de equipos deportivos. También informaba y formaba a sus trabajadores sobre prevención de enfermedades, salud pública, salud maternal e infantil. Creó un Departamento de Bienestar de los Empleados en 1906. Disponían de una sala



Tatquae sum quaerum
recabor autesto
commodipici blaut
rerum hit es sit, ut
omnis dollatem rata

de reposo en caso de encontrarse mal. Cuando enfermaban una persona les hacía un seguimiento para asegurarse de su adecuado restablecimiento. Igualmente, disponían de agua fría filtrada para beber. Las instalaciones deportivas contaban con piscina, pistas de tenis (cubierta y al aire libre) y de bádminton, y clases de danza y mantenimiento.

En 1907 el presidente de la compañía **Hershey** construyó una ciudad para lograr un mejor confort de sus empleados, contando con un parque recreativo, piscina y otras instalaciones.

En 1940 la empresa **Ford** implantó la jornada de 40 horas semanales de cinco días. Inicialmente dirigida a facilitar el descanso de los obreros de sus fábricas, se extendió posteriormente al personal de oficina.

A partir de 1950 varias empresas iniciaron acciones saludables dirigidas a sus trabajadores:

En 1953 **Texas Instruments** preparó un programa específico para sus trabajadores y estableció en Dallas un centro de recreo para sus empleados y familiares.

A principios de la década de 1950 la compañía sueca **Scania** a sus empleados formaciones sobre acciones saludables para los obreros y para más de 700 supervisores.

Por su parte, **PepsiCo** a finales de esa década introdujo un programa de acondicionamiento físico.

En la década de los 60 **Sentry Insurance**, **Rockwell International**, **Xerox**, **American Can** y **la NASA** introdujeron programas de acondicionamiento físico para sus trabajadores.

Posteriormente el interés por la seguridad y la salud se hizo extensivo a otras empresas y desde hace décadas en los países desarrollados se cuenta con legislación específica y de diferentes rangos que regula esta materia en profundidad, así como instrucciones, procedimientos y buenas prácticas por parte de las organizaciones.

LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN LA ACTUALIDAD.

Hay en la sociedad una creciente demanda de conseguir mejoras en la salud de los trabajadores, más allá de las acciones contempladas en la legislación. Esto ha conducido a muchas empresas a emprender acciones en promoción de la salud en el trabajo.

Estas acciones están motivadas por el compromiso de las organizaciones con la sociedad y con los trabajadores, así como con los estudios que evidencian que esas acciones pueden repercutir en beneficios económicos muy importantes para las organizaciones, combatiendo el absentismo, **el presentismo y mejorando la productividad.**

1.3 LA SALUD EN LA HISTORIA

Desde tiempos muy remotos el ser humano se ha preocupado por la enfermedad, por aquello que le resta salud, contraponiendo ambos elementos

La salud es un concepto social, influido por creencias y tradiciones de todo tipo.

Cuando se habla de salud suele acudir a una definición clásica realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Está incluida en el preámbulo de su propia constitución como organización, adoptada en la Conferencia Sanitaria Internacional que tuvo lugar en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, y fue firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados. Ese acuerdo entró finalmente en vigor el 7 de abril de 1948.

Puede considerarse significativo que esta definición no haya sido modificada desde 1948, pese a haber transcurrido más de 70 años:

“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.”

Así mismo la OMS considera un **derecho fundamental** de las personas alcanzar el máximo grado de salud:

«El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social».

Establece una conexión entre la salud, la paz y la seguridad de los pueblos:

«La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados».

Considera que los éxitos alcanzados en proteger la salud son gran valor para la comunidad internacional:

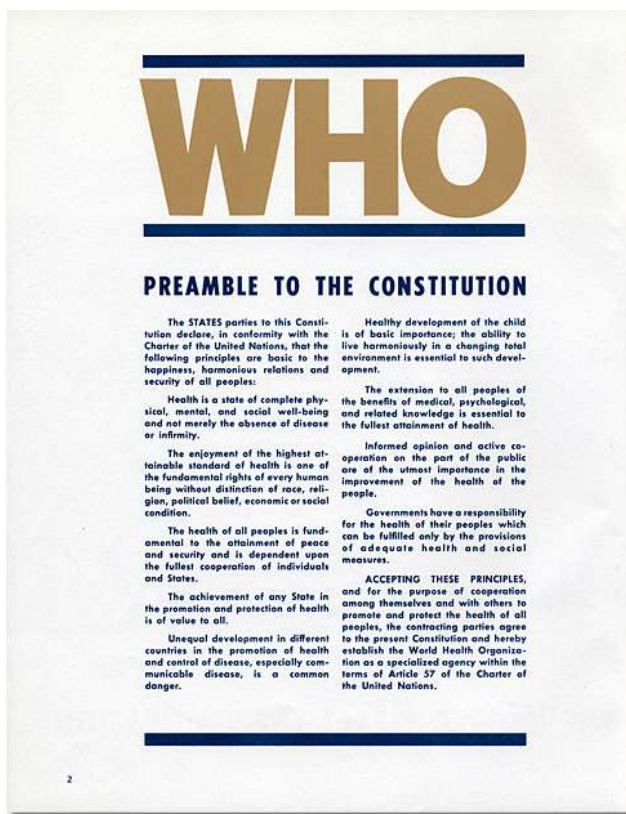
«Los resultados alcanzados por cada Estado en el fomento y protección de la salud son valiosos para todos».

Identifica como una amenaza la diferencia de medios frente a las enfermedades, especialmente las transmisibles:

«La desigualdad de los diversos países en lo relativo al fomento de la salud y el control de las enfermedades, sobre todo las transmisibles, constituye un peligro común».

Resalta el papel que la salud tiene en la infancia:

«El desarrollo saludable del niño es de importancia fundamental; la capacidad de vivir en armonía en un mundo que cambia constantemente es indispensable para este desarrollo».



Tatquae sum
quaerum
recabor autesto
commodipici
blaut rerum hit
es sit, ut omnis
dollatem rata

Expresa la necesidad de compartir los conocimientos que benefician a la salud:

«La extensión a todos los pueblos de los beneficios de los conocimientos médicos, psicológicos y afines es esencial para alcanzar el más alto grado de salud».

Destaca el papel de la participación de las personas en la consecución de una mejor salud:

«Una opinión pública bien informada y una cooperación activa por parte del público son de importancia capital para el mejoramiento de la salud del pueblo».

En conclusión, en su definición formal y fundacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera la salud como un bien particular y colectivo, un derecho fundamental de las personas y un valor colectivo que debe ser cuidado y compartido por para mejorar la sociedad.

1.4 CONCLUSIONES

A lo largo de la Historia el valor que se le ha concedido al trabajo en el sector de la construcción ha sido muy reducido. Por tanto las iniciativas dirigidas a cuidar la salud de los trabajadores han sido puntuales y escasas y propiciadas desde otros sectores, habiendo excepciones realmente llamativas.

Este panorama tan adverso cuenta con hitos esperanzadores como la constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y su respaldo por numerosos estados, con un concepto de salud verdaderamente amplio.

El interés por la seguridad y la salud en el trabajo en los países desarrollados, así como la mejora de las condiciones laborales (contratación, despido, jornada, etc) suponen un valioso patrimonio conseguido a lo largo de los siglos por los trabajadores y por las empresas con el respaldo de sus respectivos representantes en organizaciones sociales.

Actualmente en los países desarrollados se vienen realizando acciones sobre promoción de la salud en los trabajadores debido a los beneficios que se han reportado sobre el absentismo, el presentismo y la productividad.

Tatquae sum quaerum
recabor autesto
commodipici blaut
rerum hit es sit, ut
omnis dollatem rata

FALTA
FOTO

1.5 RESUMEN

Los trabajos de construcción se remontan al origen de la Humanidad, cuando eran realizados principalmente por esclavos o siervos.

Ya en sociedades como las del antiguo Egipto o Mesopotamia se hacía referencia en sus escritos a las condiciones de trabajo en la construcción. Si bien las primeras referencias hacia la salud vinculada al trabajo proceden de médicos como Hipócrates o Paracelso, fue Ramazzini el pionero en ese abordaje.

La Revolución Industrial supuso una expansión de las redes de comunicación entre empresas y la aparición de nuevos riesgos asociados al avance de la técnica. Los trabajadores en las industrias trabajaban en pésimas condiciones.

A partir del siglo XIX se empieza a tomar conciencia sobre la salud

pública y se introducen medidas para mejorar las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores.

A finales del siglo XIX algunos empresarios introdujeron medidas en sus empresas para promover la salud de sus empleados. Esto se fue extendiendo poco a poco a lo largo del siglo XX.

La constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) tras la II Guerra Mundial permitió establecer una definición de salud consensuada internacionalmente.

Los estudios realizados en la actualidad indican que las acciones de promoción de la salud en las empresas repercuten en beneficios económicos muy importantes para las organizaciones y permiten combatir el absentismo, el presentismo y mejorar la productividad.

1.6 EN LA PRÁCTICA

Trabajar en el sector de la construcción no es ni mejor ni peor que hacerlo en otro.

Es nuestra responsabilidad combatir la imagen que se ha creado en la sociedad respecto a nuestro sector mostrando profesionalidad, educación y capacidad en nuestro día a día.

Por primera vez en la historia es posible que los trabajadores de la construcción vivamos un período en el que se beneficien de acciones de promoción de la salud que les permitan trabajar sin entregar a cambio la vida o la salud.

1.7 PARA REFLEXIONAR

Ejercicio sobre la evolución del trabajo a lo largo de la historia:

En una extensión no superior a una hoja intenta escribir un diario imaginario sobre cómo crees que sería tu jornada laboral si trabajaras en las condiciones laborales habituales en los siglos XVIII o XIX.

1.8 AUTOEVALUACIÓN

Cuestionario de 5 preguntas. Salvo que se indique lo contrario, sólo hay una respuesta válida.
Por favor responda aquella respuesta que considere adecuada.

1| La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la salud es (indique aquella que considera FALSA):

- a) La ausencia de enfermedad.
- b) Un estado de completo bienestar físico, mental y social.
- c) Una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad.
- d) Uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.

2| Las acciones de control y vigilancia de la seguridad en los trabajos en andamios ya fueron motivo de un edicto específico en el año indicado durante el reinado en España de:

- a) Felipe II (1556)
- b) Carlos III (1778)
- c) Isabel II (1833)
- d) Juan Carlos I (1995)

3| En la Antigüedad la salud de los trabajadores era desconocida y no surgió esa preocupación hasta el siglo XX:

- a) Cierto, es algo nuevo y reciente.
- b) Falso, ya que existen testimonios de hace de miles de años que aluden a normas y escritos relacionados con la seguridad y la salud de los trabajadores.

4| Las primeras actuaciones relacionadas con la salud de los trabajadores iniciadas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX para nada son comparables con las actuales:

- a) Cierto; eran medidas muy genéricas y sencillas, alejadas de las que se presentan en las empresas en la actualidad.
- b) Falso. Sorprende comprobar como para esa época había medidas muy sofisticadas similares a las actuales, como en el caso de la empresa Johnson & Johnson.

5| El interés por la alimentación como base de la salud es muy reciente y se remonta a apenas unas décadas atrás:

- a) Cierto, y se vincula exclusivamente a la ciencia de la nutrición.
- b) Falso, pues el considerado padre de la medicina moderna ya introdujo esa relación entre dieta y salud.